



Sheinbaum y Alcalde le piden aclarar situación

► Por **Claudia Arellano**

claudia.arellano@razon.com.mx

LUEGO DE DARSE a conocer en un reportaje televisivo una supuesta omisión en sus ingresos por 79 millones de pesos, la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo y la dirigente nacional de Morena, Luisa María Alcalde, señalaron que le corresponde al senador morenista Adán Augusto López aclarar dichos señalamientos.

A pregunta expresa sobre el tema en su conferencia de prensa mañanera, la mandataria respondió: "Pues sí, que aclare, que aclare el senador", mientras que respecto a las posibles muestras de inconformidad de senadores morenistas con la conducción de la bancada por el exsecretario de Gobernación, dijo: "Eso es pura politiquería, la verdad. No conozco de un senador que tenga quejas".

Por separado, en conferencia de prensa en Oaxaca, la presidenta de Morena, Luisa María Alcalde, evitó pronunciarse sobre los ingresos que presuntamente no declaró el senador.

"En el caso del senador Adán Augusto, creo que le tocaría a él aclarar. Sería bueno que él aclarara esta información", señaló.

Sobre el caso de Hernán Bermúdez,

exsecretario de Seguridad Pública en la gestión de Adán Augusto López como gobernador de Tabasco, aseguró que en esta administración no habrá impunidad.

"Lo que demuestra el caso de Bermúdez y todos los operativos que se están haciendo es que 'quien la hace, la paga', de entrada. Y que no hay impunidad en este país, que nuestro proyecto representa eso, un proyecto que no tolera la corrupción, la impunidad", apuntó.

Explicó Alcalde Luján que "quien comete un acto de corrupción se investiga, tiene que haber pruebas (...) y al haber pruebas tiene que haber consecuencias. Pero se intenta una narrativa de la oposición para decir 'es que son iguales, ponemos a todos en la misma canasta', no, nosotros no solapamos la corrupción".

Al respecto, **Ricardo Monreal**, coordinador de los diputados de Morena, pidió en este caso no dejarse llevar por la infamia y la vileza y le expresó su solidaridad a su compañero de partido.

"Yo estoy solidario con él, porque es un momento en el que no puede llevarnos ni la infamia ni tampoco la vileza. Le expreso mi solidaridad. Cuando haya pruebas, que se hagan valer y se hagan las investigaciones correspondientes", indicó.

RECHAZAN AMPARO PARA HIJOS DE AMLO

CARLOS RICO MONDRAGÓN, juez Primero de Distrito en Materia Penal de la Ciudad de México, desechó uno de los tres amparos que supuestamente fueron promovidos el 16 de septiembre a nombre de José Ramón, Andrés Manuel y Gonzalo Alfonso López Beltrán, hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, para impugnar posibles órdenes de aprehensión o detención en su contra por presuntos nexos con huachicol fiscal.

El juzgador, quien fue electo por voto popular, determinó desechar la medida tras identificar irregularidades en su presentación y la existencia de un proceso duplicado, pues existe otro "exactamente igual" ante el Juzgado Segundo de Distrito en Zacatecas, promovido por los mismos quejosos y contra las mismas autoridades.

La medida originalmente fue presentada ante el Juzgado Noveno de Distrito en Materia Administrativa, que declinó competencia sobre el asunto.

En su resolución, el juez consideró relevante citar que "es del dominio público" una publicación en Instagram de Andrés Manuel López Beltrán, en la cual negó categóricamente haber presentado algún amparo, así como la del abogado Juan Francisco Rodríguez Smith, quien rechazó haber realizado dicha gestión.

Tania Gómez